



GUÍA DE INGRESO A LOS PROGRAMAS DE PASANTÍA MEDICINA Y CARRERAS AFINES DEL ÁREA DE LA SALUD

SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TESIS

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **OBJETIVO DE LA GUÍA DE INGRESO**
3. **BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS**
4. **REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS**
5. **ÁREAS DE ESPECIALIDAD PARA REALIZAR SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TESIS**
6. **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA MEDICINA**
 - a) Servicio Social
 - b) Prácticas Profesionales
 - Verano / Invierno de Investigación
 - Rotaciones (Pregrado)
7. **CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA CARRERAS AFINES**
 - a) **Servicio Social**
 - b) **Prácticas Profesionales**
 - c) **Tesis (Investigación)**
8. **CONSIDERACIONES FINALES: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PASANTES**
9. **COMUNICACIÓN OFICIAL**

1

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto orientar y facilitar el proceso de incorporación de estudiantes de pregrado interesados en realizar pasantías en los programas académicos de investigación básica o clínica disponibles en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

2. OBJETIVO DE LA GUÍA DE INGRESO

Los programas de pasantía tienen como objetivo proporcionar a los estudiantes una formación integral en un área específica del conocimiento, preparándolos para el ejercicio profesional en el ámbito científico y académico.



3. BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS

- a) Se otorgará certificación oficial de inicio y término para estancias superiores a tres meses.
- b) Posibilidad de colaborar en proyectos de investigación bajo la tutoría y asesoría de personal especializado en diversas áreas.
- c) Oportunidad de participación en las actividades y eventos académicos del Instituto relacionados con el área de la salud.

4. REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS

La siguiente lista enuncia la documentación general requerida para la postulación a los diversos programas. Se subraya la necesidad de revisar la sección específica de cada modalidad de ingreso para identificar los requisitos particulares y la documentación adicional pertinente.

IMPORTANTE

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN ORIGINAL Y CONTAR CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.

- 1) **FORMATO DE REGISTRO ENTREGAR JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.**
 - Completar el formato oficial, disponible como archivo adjunto o previa solicitud vía correo electrónico. Se recomienda su impresión a doble cara.
- 2) **SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR(A) REQUISITO PARA ASPIRANTES CON ENTREVISTA PREVIA.**
 - Este formato se utiliza para registrar los datos de aspirantes que han solicitado y obtenido una entrevista previa, particularmente aquellos cuya solicitud de tutoría directa se fundamenta en la especificidad de su proyecto de investigación. Permite formalizar la asignación del tutor(a).
- 3) **CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTOR(A) INCLUIR VO. BO. DEL JEFE(A) DE DEPARTAMENTO / SERVICIO.**
 - Documento que confirma la aceptación formal de la tutoría y el conocimiento de las responsabilidades inherentes. Debe contener de forma visible los datos de identificación del estudiante.
- 4) **CARTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES INCLUIR FIRMA DEL TUTOR(A) / MÁXIMO UNA CUARTILLA.**
 - Desglose de las actividades del pasante (lista, cronograma, calendario, etc.) con firma del tutor. Debe incluir los datos generales del estudiante de forma visible.
- 5) **CARTA DE NO INCONVENIENTE INCLUIR PROMEDIO DEL ASPIRANTE.**
 - Documento oficial emitido por la Institución de Educación Superior (IES) de procedencia del aspirante, mediante el cual se avala y autoriza su postulación o realización del programa en el Instituto. Deberá contener incluir los datos de contacto del responsable de la vinculación institucional.





6) CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MÁXIMO UNA CUARTILLA.

- Documento en el cual el aspirante deberá exponer las razones de su interés en desarrollar el Servicio Social, Prácticas Profesionales o Tesis en el Instituto, especificando las áreas temáticas de su preferencia. Este escrito requerirá la inclusión de los datos de identificación del aspirante y su firma autógrafa.

IMPORTANTE

LAS CARTAS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS A:

DR. PEDRO ITURRALDE TORRES

**SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN
DE LA ENSEÑANZA**

EJEMPLO

INFORMACIÓN QUE DEBERÁN INCLUIR LAS CARTAS DE LOS NUMERALES 3, 4, 5 Y 6
(ADAPTAR SEGÚN CORRESPONDA):

"Por medio de la presente, informo que (el/la) estudiante **[NOMBRE COMPLETO]**, con número de matrícula **[AGREGAR DATO]**, pasante de la Licenciatura en **[AGREGAR NOMBRE]**, con promedio de **[AGREGAR DATO]**, procedente de **[NOMBRE / UNIDAD DE LA IES]**, ha solicitado una pasantía para realizar **[SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TESIS, ETC.]**, bajo mi tutoría durante el periodo comprendido del **[FECHA DE INICIO]** al **[FECHA DE TÉRMINO]**, mediante la modalidad de **[VINCULACIÓN ACADÉMICA O CIFRHS]**, colaborando en el proyecto: **[NOMBRE / NÚM. DE REGISTRO DEL PROYECTO]**."

7) CURRICULUM VITAE (CV) MÁXIMO UNA CUARTILLA.

- Elaborar en formato libre un documento que resuma su trayectoria educativa, experiencia laboral, habilidades o cualquier otra información relevante sobre su historial profesional y académico más reciente.
- Es obligatorio incluir una fotografía actual (de frente), fecha de nacimiento completa, un número de teléfono para contacto y una dirección de correo electrónico funcional.

8) CONSTANCIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE MÁXIMO TRES MESES DE ANTIGÜEDAD.

- Se solicita la presentación de la constancia de afiliación al régimen de seguridad social (IMSS, ISSSTE, IMSS-BIENESTAR).
- Para quienes cuenten con seguro médico privado, se admitirá la copia de la póliza vigente, siempre y cuando se aprecien con claridad los datos del asegurado y el periodo de validez.





5. ÁREAS DE ESPECIALIDAD PARA REALIZAR

SERVICIO SOCIAL, PRÁCTICAS PROFESIONALES Y TESIS

DEPARTAMENTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1. CLÍNICA DE DISAUTONOMÍA DE CONSULTA EXTERNA	Clínica especializada en el diagnóstico y manejo de trastornos del sistema nervioso autónomo en el ámbito ambulatorio.
2. CLÍNICA DE INSUFICIENCIA CARDIACA	Especializada en el diagnóstico y manejo integral de la insuficiencia cardíaca.
3. CLÍNICA DE VALVULOPATÍAS Y CIRUGÍA ELECTIVA	Especializada en el diagnóstico y tratamiento quirúrgico de valvulopatías.
4. COORDINACIÓN DE CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS DEL ADULTO	Coordina la atención médica especializada para pacientes adultos con condiciones cardiovasculares presentes desde el nacimiento.
5. COORDINACIÓN HOSPITALARIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS	Gestiona y coordina los procesos relacionados con la donación y procuración de órganos y tejidos en el ámbito hospitalario.
6. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	Realiza investigación y análisis a nivel molecular relevantes para la comprensión y el abordaje de diversas enfermedades.
7. DEPARTAMENTO DE BIOMEDICINA CARDIOVASCULAR	Realiza investigación biomédica aplicada al diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.
8. DEPARTAMENTO DE CARDIONEUMOLOGÍA	Aborda el estudio, diagnóstico y tratamiento de patologías que afectan simultáneamente los sistemas cardiovascular y respiratorio.
9. DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA ADULTOS III, VII, VIII.	Área de hospitalización dedicada a la atención médica de pacientes adultos con patologías cardiovasculares que requieren internamiento.
10. DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA NUCLEAR	Aplica técnicas de imagenología nuclear para la evaluación de la función y estructura cardíaca.
11. DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	Dedicado al diagnóstico y tratamiento de patologías cardiovasculares en la población pediátrica.
12. DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	Realiza procedimientos quirúrgicos para el tratamiento de diversas patologías.
13. DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA	Proporciona atención médica ambulatoria a pacientes externos.
14. DEPARTAMENTO DE ECOCARDIOGRAFÍA	Realiza estudios ecocardiográficos para la evaluación morfológica y funcional del corazón.
15. DEPARTAMENTO DE ELECTROCARDIOLOGÍA	Se especializa en el diagnóstico y tratamiento de patologías eléctricas y trastornos del ritmo cardíaco mediante electrocardiografía.
16. DEPARTAMENTO DE ENDOCRINOLOGÍA	Diagnóstico y tratamiento de patologías endocrinas con relevancia cardiovascular.
17. DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA • DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA	Estudia los efectos de los fármacos y su aplicación en el tratamiento de enfermedades.
18. DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA	Investiga los mecanismos fisiológicos y fisiopatológicos del sistema cardiovascular





19. DEPARTAMENTO DE FISIOPATOLOGÍA CARDIO-RENAL	Investiga y aborda las complejas interacciones y patologías que afectan de manera conjunta al corazón y los riñones.
20. DEPARTAMENTO DE HEMATOLOGÍA	Diagnóstico y manejo de trastornos hematológicos y de órganos hematopoyéticos.
21. DEPARTAMENTO DE HEMODINÁMICA / INTERVENCIÓN	Se especializa en procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos del sistema cardiovascular.
22. DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA	Diagnóstico y tratamiento de patologías del sistema inmunológico.
23. DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	Se dedica a la aplicación de principios de ingeniería para el desarrollo, mantenimiento y gestión de tecnología y equipos médicos en el ámbito de la salud.
24. DEPARTAMENTO DE NEFROLOGÍA	Aborda el diagnóstico y tratamiento de enfermedades renales y su interrelación con el sistema cardiovascular.
25. DEPARTAMENTO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN	Realiza estudios de imagenología médica para el diagnóstico de diversas patologías.
26. DEPARTAMENTO DE URGENCIAS Y UNIDAD CORONARIA	Brinda atención médica de emergencia y cuidados intensivos a pacientes cardiovasculares críticos.
27. DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA	Supervisan y coordinan los programas de educación y formación académica del personal de salud de pregrado y posgrado.
• SUB. DE COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
• COORDINACIÓN DE POSGRADO	
• COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA	
28. LABORATORIO DE FISIOLÓGIA EXPERIMENTAL, UNIDAD DE INVESTIGACIÓN UNAM-INC	Laboratorio enfocado en la investigación fisiológica experimental, integrado a la unidad de investigación en colaboración con la UNAM.
29. LABORATORIO DE MEDICINA TRASLACIONAL UNIDAD DE INVESTIGACIÓN UNAM-INC	Laboratorio dedicado a la investigación que busca trasladar los hallazgos científicos básicos a aplicaciones clínicas, integrado a la unidad de investigación en colaboración con la UNAM.
30. LABORATORIO DE TROMBOSIS Y FIBRINÓLISIS	Realiza estudios y análisis especializados en trombosis y fibrinólisis.
31. OFICINA DE APOYO SISTEMÁTICO A LA INVESTIGACIÓN SUPERIOR (OASIS)	Proporciona soporte administrativo, técnico y metodológico a los investigadores para el desarrollo de proyectos.
32. SERVICIO DE LABORATORIO CENTRAL	Realiza una amplia gama de análisis y pruebas de laboratorio clínico en apoyo al diagnóstico, tratamiento y la investigación.
33. SERVICIO DE REHABILITACIÓN CARDIACA Y MEDICINA FÍSICA	Proporciona programas de rehabilitación y medicina física para la recuperación y mejora de la calidad de vida de pacientes con enfermedad cardiovascular.
34. SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Proporciona una gama de servicios dedicados a la identificación, evaluación y manejo terapéutico de las enfermedades.
35. UNIDAD DE CALIDAD	Responsable de implementar y supervisar los procesos de mejora continua y asegurar el cumplimiento de estándares de calidad.
36. UNIDAD PERIFÉRICA UNAM-INC	Extensión del Instituto, en colaboración con la UNAM, que ofrece atención médica especializada en sedes periféricas.





6. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA MEDICINA

- 1) Tener un **promedio académico mínimo de 8.8** y haber acreditado el examen profesional correspondiente (si aplica a su programa de estudios).
- 2) Provenir de una **Institución de Educación Superior** (IES) avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, si corresponde, acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).
- 3) Que la Institución de Educación Superior de procedencia cuente con un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** vigente con el Instituto, que contemple los programas de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
- 4) Cumplir estrictamente con los **requisitos administrativos** establecidos en el programa y con los lineamientos normativos generales que rigen al Instituto.

A) SERVICIO SOCIAL			
Se deberán consultar las bases de la convocatoria en turno.			
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA VIGENTE.			
OPCIONES DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
1. INVESTIGACIÓN POR VINCULACIÓN ACADÉMICA	Programa obligatorio para la titulación de la Licenciatura en Medicina, que busca desarrollar competencias profesionales en escenarios de salud reales bajo supervisión.	12 meses	<p>Todos los aspirantes deben presentar la siguiente documentación en original con firmas autógrafas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. FORMATO DE REGISTRO 2. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE TUTOR(A) (SI APLICA) 3. CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR(A) CON VO.BO. DEL JEFE(A) O RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO / SERVICIO 4. CARTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 5. CARTA DE NO INCONVENIENTE 6. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 7. CURRÍCULUM VITAE 8. CONSTANCIA DE SEGURIDAD MÉDICA
2. INVESTIGACIÓN POR CIFRHS.			



A) PRÁCTICAS PROFESIONALES

Se deberán consultar otras especificaciones con el tutor(a) responsable.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

20 - 30 DÍAS HÁBILES PREVIOS AL INICIO DE LA ESTANCIA

MODALIDAD	OPCIONES DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
VERANO / INVIERNO DE INVESTIGACIÓN	POR VINCULACIÓN ACADÉMICA	Estancias cortas enfocadas en la participación activa en proyectos de investigación específicos.	1 a 2 meses	<p>Todos los aspirantes deben presentar la siguiente documentación en original con firmas autógrafas:</p> <ol style="list-style-type: none"> FORMATO DE REGISTRO SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE TUTOR(A) (SI APLICA) CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR(A) CON VO.BO. DEL JEFE(A) O RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO / SERVICIO CARTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CARTA DE NO INCONVENIENTE CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CURRÍCULUM VITAE CONSTANCIA DE SEGURIDAD MÉDICA
ROTACIONES (PREGRADO)		Estancias clínicas supervisadas en diferentes áreas de especialización médica para complementar la formación.		

7. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA CARRERAS AFINES

- 1) Tener un **promedio académico mínimo de 8.5** y haber cubierto al menos el 70% de los créditos del programa académico correspondiente.
- 2) Provenir de una **Institución de Educación Superior** (IES) avalada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- 3) Que la Institución de Educación Superior de procedencia cuente con un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** vigente con el Instituto, que contemple los programas de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
- 4) Cumplir estrictamente con los **requisitos administrativos** establecidos en el programa y con los lineamientos normativos generales que rigen al Instituto.





5) El Instituto, reconociendo la importancia del **enfoque multidisciplinario** para el avance en la investigación y práctica en salud, invita a postularse a estudiantes de las siguientes carreras afines:

- **Bioingeniería Médica**
- **Biología**
- **Odontología**
- **Fisioterapia**
- **Ingeniería Biomédica**
- **Ingeniería Bioquímica**
- **Nutrición**
- **Química en Alimentos**
- **Química Farmacéutica Biológica**
- **Química Farmacéutica Biotecnología**
- **Instrumentación Electromecánica**
- **Psicología Clínica**

C) PROPUESTA FORMATIVA DE CARRERAS AFINES

Se deberán consultar otras especificaciones con el tutor(a) responsable.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 20 - 30 DÍAS HÁBILES PREVIOS AL INICIO DE LA ESTANCIA				
MODALIDAD	OPCIONES DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
SERVICIO SOCIAL		Programa que vincula la formación académica con el servicio a la comunidad, aplicando conocimientos en proyectos con impacto social.	Mínimo: 6 meses Máximo: 2 años (Con posibilidad de extensión)	Todos los aspirantes deben presentar la siguiente documentación en original con firmas autógrafas: 1. FORMATO DE REGISTRO 2. SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE TUTOR(A) (SI APLICA) 3. CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR(A) CON VO.BO. DEL JEFE(A) O RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO / SERVICIO 4. CARTA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 5. CARTA DE NO INCONVENIENTE 6. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 7. CURRÍCULUM VITAE 8. CONSTANCIA DE SEGURIDAD MÉDICA
PRÁCTICAS PROFESIONALES	INVESTIGACIÓN POR VINCULACIÓN ACADÉMICA	Estancias formativas en áreas específicas de la carrera, permitiendo la aplicación práctica de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales.	Estancia de 3 meses (Con posibilidad de extensión)	
TESIS (INVESTIGACIÓN)		Desarrollo de un proyecto de investigación original bajo la guía de un tutor/a, culminando en un documento académico.	Mínimo: 6 meses Máximo: 1 año (Con posibilidad de extensión)	





8. CONSIDERACIONES FINALES

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS PASANTES

1. EXCLUSIVO PARA MEDICINA

- a) Participación obligatoria en rotación de **Banco de Sangre** (fechas definidas por el Instituto).
- b) Asistencia obligatoria a la **Sesión General** semanal llevada a cabo en el Auditorio "Ignacio Chávez Rivera", los días miércoles a las 12:00 horas.

2. PARA TODOS LOS PROGRAMAS

- c) Cumplimiento del programa asignado con entrega en tiempo y forma de los requisitos de término correspondientes.
- d) No se otorgan prestaciones, comedor ni apoyos económicos.

3. CREDENCIAL DE ACCESO

- e) La credencial de acceso se facilitará a quienes participen en estancias mayores a 2 meses, la cual deberá devolverse al término como requisito de liberación.
- f) En caso de robo o extravío de la credencial de acceso, el prestador de servicio deberá presentar la denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (física o digital) y el comprobante de pago de la reposición de credencial (si aplica).
- g) El uso indebido de la credencial puede conllevar llamados de atención u otras sanciones.

AVISO IMPORTANTE

**EL REGISTRO DE ASPIRANTES NO ASEGURA LA ACEPTACIÓN DEL SOLICITANTE,
ES UN REQUISITO DE PRESELECCIÓN.**

9. COMUNICACIÓN OFICIAL

Toda comunicación oficial se realizará a través de los siguientes contactos:

- **Correo electrónico:** pregrado@cardiologia.org.mx





Salud
Secretaría de Salud



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la Excelencia



- **Teléfono:** [55] 55 73 29 11 / **Ext.** 20138
- **Atención:** Lic. Rocío Santos.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**